ENFERMERIA DESEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVIII - Nº 169 MARZO 2005

141 Años avanzando con la Profesion





San Juan de Dios

Entermeria Empresa



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

- Fundado en 1864-

AÑO XVIII-Nº 169 MARZO 2005

▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

- ▼ DIRECCIÓN José Mª Rueda Segura
- ▼ SUBDIRECTOR Francisco Baena Martín
- ▼ DIRECTOR TÉCNICO Carmelo Gallardo Moraleda
- ▼ JEFE DE REDACCIÓN Vicente Villa García-Noblejas
- ▼ CONSEJO DE REDACCIÓN Comisión Plenaria.
- ▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20 Teléfono: (95) 493 38 00 Fax (95) 493 38 03 Página Web: www.enfermundi.com/sevilla

Correo Electrónico: coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

- ▼ DEPÓSITO LEGAL: SE-656/1987
- ▼ TIRADA:

10.242 ejemplares











El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.





3 EDITORIAL

4/5 fue noticia sanitaria

7 ASESORÍA JURÍDICA

8/9 LA PROVINCIA

10 PRESTACIONES/LIBRO

11 cursos

13 "MOBING" ÉCIJA

15 PACTO DE ESTADO

16/17 PRESENTACIÓN GUÍA COLEGIO

18 MATRONAS OSUNA

19 CURSO EMPRESA

20 PROMOCIÓN CAÑAVERAL SIERRA

21/23 SALUD MENTAL

24/25 premio san Juan de dios

26 MAFRE/CONFERENCIA

27 CRECE EL Nº DE COLEGIADOS

28 SEU

29 CASETA/MORANTE DE LA PUEBLA

30/31 pregón semana santa

32 CARTEL CERTAMEN



Un Colegio cada vez más fuerte y numeroso

rente a las voces más interesadamente pesimistas, la noticia que podemos anunciar en el presente comentario de Opinión está referida al importante aumento de altas colegiales experimentado en el transcurso de las últimas semanas y meses. Frente a visiones agoreras, el profesional decide su incorporación cuando sabe valorar aquellas cuestiones (cursos de empresa, póliza de responsabilidad civil, defensa crítica de la profesión...) que de verdad tienen peso específico porque significan el presente y futuro de la enfermería.

Es por ello que, con esta sensación de clara respuesta desde el colectivo, debemos proseguir con un trabajo que buscamos sea lo más riguroso y eficaz posible en aquellas cuestiones que más afecten al conjunto del colectivo: llámese búsqueda de empleos, formación cada vez más potenciada, servicios y prestaciones desde distintas ópticas y un largo etcétera donde se incluyen, por supuesto, la adopción de posturas críticas para llamar la atención a los poderes públicos sobre lo que juzguamos como un deficiente funcionamiento de todo lo que repercuta tanto a la enfermería como al conjunto de la sociedad.

El presente número de esta ENFERMERÍA DE SEVILLA es fiel reflejo de cuanto decimos. En las páginas que siguen se puede encontrar desde lo anteriormente reseñado al reconocimiento dado en Osuna a tres compañeras como símbolo del trabajo callado pero valorado cada vez más por los ciudadanos. Sin olvidar el ocio y la designación de todo un personaje en la vida de Sevilla cual es Jorge Morillo como Premio San Juan de Dios en su decimotercera convocatoria.

En el historia de esta distinción seguimos añadiendo nombres e instituciones que han sabido acompasar sus acciones al mejor espíritu y legado del patrón de la enfermería. Vean si no el ejemplo de este "educador de la calle" que lleva dedicando su vida a encauzar la decisiva edad de la infancia de aquellos que no tienen casi nada por no decir solamente la marginalidad. Morillo es un ejemplo vivo de esas "especies en extinción" que, por su carácter minoritario, sirven para identificarnos con lo mejor y más altruista del ser humano \blacksquare



Problemas de fertilidad en parejas andaluzas

de cada cien parejas andaluzas Continuo aumento en los últimos años de esta realidad social ha originado que se incrementen las dotaciones y los recursos para tratar de solucionarlos. Así, el SAS ha dado cuenta que las técnicas de reproducción asistida también han ido creciendo tanto en número de demandantes como en avances científicos. Anualmente, son 2.000 las parejas que acuden a dispositivos de reproducción asistidas presentes en numerosos hospitales públicos de la región. Entre los que se sitúa, a la cabeza, el Virgen del Rocío que cuenta con unas unidades de reconocido prestigio. Según el SAS, cerca de la mitad de las parejas encuentra solución al problema de fertilidad mediante tratamientos hormonales frente a la otra mitad que precisa de métodos asistidos. En Andalucía ha crecido en los últimos años el retraso de la edad para tener un primer hijo situándose, en la actualidad, por encima de los 30. La infertilidad tiene que ver con numerosos factores, desde la presencia de infecciones, a las dolencias psicológicas o problemas inmunológicos.

Andalucía: demasiados obesos

Galicia y Andalucía son las dos regiones que, por este orden, encabezan el número de ciudadanos con problemas de obesidad en el conjunto de España con un índice del 18,5 por ciento en hombres y aún más (19,412 por ciento) en mujeres. Estos y otros datos referidos al grave problema sanitario de la obesidad fueron expuestos en el transcurso de una reunión anual de la Sociedad Española Sección de Hipertensión celebrada en Sevilla. El estudio que ha dado lugar estas conclusiones se ha realizado tanto a nivel de atención primaria como especializada llegando a analizar a 1.342 pacientes víctimas de distintos grados de obesidad. En casi quinientos de ellos estaba presente el llamado "síndrome metabólico" presente en un 51 por ciento de las mujeres estudiadas. Los especialistas concluyen que para combatir la obesidad y el sobrepeso hay que avanzar en el ejercicio moderado y la detección precoz, únicamente por medio del análisis de orina puesto que es una enfermedad que no presenta síntomas. Además del cese del tabaquismo y acercarse a una dieta rica en frutas y reducida en grasas.

La Rioja cuenta con el primer Defensor del Paciente

En España ya funciona la figura del Defensor del Paciente. Lo acaba de poner en marcha la Comunidad de La Rioja con el propósito de proteger al enfermo y evitar, con su intervención, la escalada de demandas judiciales que proliferan en el Sistema Nacional de Salud (SNS). En la región riojana, el primer Defensor del Paciente ha recaído en Eduardo Viladés, hasta ahora jefe de Hematología del Hospital San Millán, quien al jurar su cargo ante el Gobierno autonómico se ha comprometido a asegurar la defensa de los usuarios del Sistema Público Sanitario. El Defensor atenderá todas las quejas, denuncias o indicaciones que reciba así como efectuará labores de mediación en los conflictos que planteen los ciudadanos en relación al SNS ■

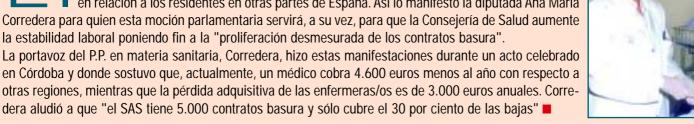
SE PODRÁ DENUNCIAR AL FUMADOR

La ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, reveló el pasado 3 de marzo que cualquier ciudadano que observe el incumplimiento de la futura Ley del Tabaquismo "podrá denunciarlo a la autoridad correspondiente o al responsable del local en el que se cometa la infracción". Es decir, que si una vez en vigor la Ley cualquier persona ve a otra fumando en lugares prohibidos puede acudir a la policía o autoridad que considere para aplicársele las sanciones previstas y que, según el anteproyecto ya remitido al Consejo de Estado, son de 600 euros (100.000 pesetas). Elena Salgado aseguró, además, que la redacción de ese texto legislativo ha contado con el acuerdo unánime de las organizaciones sindicales

EL PP PIDE EQUIPARACIÓN DE SUELDOS PARA LOS SANITARIOS

Grupo Parlamentario Popular (PP) en Andalucía anunció que llevará a la Cámara regional una moción para exigir a la Junta que mejore las condiciones laborales de los sanitarios del SAS en relación a los residentes en otras partes de España. Así lo manifestó la diputada Ana María Corredera para quien esta moción parlamentaria servirá, a su vez, para que la Consejería de Salud aumente la estabilidad laboral poniendo fin a la "proliferación desmesurada de los contratos basura". La portavoz del P.P. en materia sanitaria, Corredera, hizo estas manifestaciones durante un acto celebrado en Córdoba y donde sostuvo que, actualmente, un médico cobra 4.600 euros menos al año con respecto a

dera aludió a que "el SAS tiene 5.000 contratos basura y sólo cubre el 30 por ciento de las bajas" ■





Vacuna contra la VIRUELA

vacuna contra la varicela se incluirá, a corto plazo en toda España, pese a que solamente se ofrecerá de modo gratuito a los niños de entre 10 y 14 años que no hayan tenido la enfermedad. La citada propuesta fue debatida en el seno de un Consejo Interterritorial de Salud, donde se reúnen las distintas regiones que, globalmente, configuran el SNS. Según los datos oficiales, la varicela llega a afectar a un 95 por ciento de los niños menores de 12 años pese a que una buena parte la sufran antes de alcanzar los cinco años. Los expertos pediátricos han venido demandando del Ministerio de Sanidad y de los distintos sistemas autonómicos de salud, que la vacuna contra la varicela se extienda en los bebes de 12 y 18 meses o en mayores alrededor de 12 años

LEGIONELA EN UN ONCOLÓGICO DE BARCELONA

el Hospital Oncológico Durán y Reynnals de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), adscrito al Príncipe de España, se detectaron nueve casos de enfermos afectados por un brote de legionela de los que uno de ellos, un hombre de 41 años víctima de metástasis cerebrales, falleció a las primeras horas de confirmarse la aparición del brote. La Delegación de Salud de la Generalidad abrió una investigación para determinar el origen del problema que, en un primer momento, podría haberse localizado en la red de agua del centro sin descartarse otros lugares como las torres de refrigeración. El problema se agrava aún más al tratarse de enfermos que sufren procesos oncológicos avanzados y, por lo mismo, con las defensas muy disminuidas

El Cáncer Infantil, a debate en el Virgen del Rocío

Hospital Virgen del Rocío fue escenario de un importante foro dedicado a la Oncología infantil. Las XV Jornadas Internacionales, convocadas por el equipo multidisciplinar del centro, reunió a expertos mundiales en la materia quienes dejaron constancia de los avances que se experimentan en el tratamiento de procesos. Uno de los expertos con mayor reputación que acudió a este foro fue el profesor norteamericano Giulio D'Angio, profesor en Oncología en la universidad de Pennsylvania quien se refirió en su intervención al proceso de superación del cáncer. D'Angio trazó una conferencia bajo el título "La cura no es suficiente" y alabó las prestaciones del Infantil en este terreno asegurando que ya no es necesario desplazarse a Estados Unidos para curar un cáncer infantil

Sevilla Este PROTESTAS CONTRA REMAR

de Sevilla Este llevan protagonizado, desde hace varios meses, actos de protesta y rechazo contra la pretensión de de un centro a cargo de la organización de Rehabilitación de Marginados (Remar). Con pancartas y acompañados de niños de corta edad, los vecinos expresan de forma contundente su postura contraria a que se ubique un centro Remar en un espacio situado entre colegios para niños de cortas edades.

En distintas ocasiones han pretendido paralizar el inicio de las obras y la policía nacional, con dispositivos adecuados, trató de que las máquinas pudieran acceder a las obras. Los vecinos se quejan de que la zona no es la mas idónea para una instalación de esas características y se lamentan de que Sevilla Este adolezca de carencias de tantas infraestructuras (sanitarias, escolares, ocio) frente a la posible construcción de un centro destinado a rehabilitar personas con historiales de drogodependencias

LUZ VERDE PARA INVESTIGAR CON CÉLULAS EMBRIONARIAS

Gobierno concedió, el pasado 23 de febrero, la autorización para que los científicos puedan comenzar a investigar con células madre embrionarias. El Instituto de Salud Carlos III concedió su visto bueno a cuatro de los cinco proyectos que habían sido presentado, tres de Andalucía y uno de la Comunidad Valenciana donde, en concreto, ya se encuentran en desarrollo.

Los proyectos autorizados a Andalucía corresponden a estos autores al frente de sus respectivos equipos: José López Barneo (catedrático de Medicina de la Hispalense) llevará a cabo en el Virgen del Rocío el proyecto sobre "Aislamiento y diferenciación de células madre humanas embrionarias y adultas para el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas", especialmente el Parkinson y el Alzheimer. El profesor Bernat

Soria (catedrático de Medicina en Alicante) realizará en el Laboratorio Andaluz de Terapia Celular de la Universidad Pablo de Olavide su proyecto "Obtención de células productoras de insulina a partir de células madre embrionarias" que, en el futuro, pueda ser aplicado al tratamiento de enfermos diabéticos.

Finalmente, el tercer proyecto andaluz tiene como protagonista al doctor Ángel Concha López (Hospital Virgen de las Nieves, Granada) quien trabajará sobre el "Estudio de la expresión génica y la histocompatibilidad del material celular" pretendiendo garantizar la tolerancia de los enfermos a trasplantes de injertos celulares eliminando los posibles rechazos inmunológicos.

Sobre el futuro que aguarda a estas líneas de investigación, sólo el tiempo irá desvelando sus resultados. A este respecto, el profesor López Barneo, tras mostrar su satisfacción por la autorización ministerial, subrayó que "con tanto jaleo mediático, algunos se piensan que ya mismo se van a curar determinadas enfermedades, pero no es así. Ahora hay que investigar y es difícil que a medio plazo haya una terapia con células embrionarias. Hoy comenzamos un camino de éxitos y fracasos"



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO TE PROTEGE CON 3 O MILLONES DE DE PESETAS

¡No te olvides! tu seguridad, ante todo



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

> Colegio Oficial de Sevilla

EL SAS RECURRE ante el Tribunal Supremo una sentencia que le obliga a PAGAR A UN COLEGIADO 25,49 €

Sevilla/Redacción

Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha decidido recurrir ante el Tribunal Supremo (TS) la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) por la que se condenaba al SAS a abonar a un colegiado de enfermería sevillano la cantidad de 25,49 euros por "exceso de jornada" o reclamación de cantidad "en concepto de atención continuada C". El SAS opta por poner en marcha toda su maquinaria legal antes que proceder al abono de una cantidad que no parece merecer, a simple vista, acudir al Supremo.



Palacio de Justicia de Sevilla

El área jurídica del Colegio de Enfermería ha trabajado en la defensa de un colegiado que reclamó al SAS una serie de cuestiones de índole laboral. La sorpresa ha venido cuando, al conocerse la cantidad a abonar por el SAS, éste ha preferido acudir al T.S. Al fondo de esta cuestión, que moviliza a abogados, jueces y magistrados, la cifra de 25,49 euros, exactamente 4.241 pesetas.

DESESTIMACIÓN Y RECURSO

El pleito se originó cuando un colegiado presentó demanda, a través de la asesoría jurídica del Colegio, contra el SAS y ante el Juzgado de lo Social de Sevilla por entender que, según su turno rotatorio "con categoría profesional de ATS/DUE", había sobrepasado las horas fijadas en la jornada anual. Al entender el interesado que se le debían computar "como días de trabajo efectivo los 6 días de permiso por asuntos particulares no disfrutados que le correspondían" en uno de los años evaluados. La defensa del SAS se basó en el hecho de que pese a no disfrutar de dichos días, ello no daba derecho a una compensación por horas trabajadas en exceso. Y laSala como precisa la sentencia, "en ningún caso puede estimar que se infrinja el artículo 112 del Estatuto del Personal Sanitario No Facultativo de

las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (Orden de 26 abril de 1973)". La sentencia del Juzgado de lo Social desestimó sus pretensiones y el colegiado decidió de recurrirla ante el TSJA para lo cual se vio obligado a depositar la cantidad de 150,25 euros.

Más adelante, fue el propio TSJA, a través de la Sala de lo Social, quien entendió este caso y en sentencia de fecha 10 de noviembre de 2004, tras una prolija exposición de los Fundamentos de Derecho, emitió el fallo por el que decide "estimar parcialmente el recurso de suplicación" interpuesto por el colegiado contra el SAS y condena al propio SAS "a abonar (al ATS/DUE) la cantidad de 25,49 euros, advirtiendo que contra la misma podía interponerse Recurso de casación para la unificación de Doctrina ante el Tribunal Supremo". Algo que ha ejercido el servicio jurídico del SAS

Al fondo de esta cuestión, que moviliza a abogados, jueces y magistrados, la cifra de 25,49 euros, exactamente 4.241 pesetas



La provincia también cuenta

<u>Umbrete</u>

Geriátrico y Alzheimer

mbrete va a contar con un geriátrico de tecnología puntera donde se contempla la construcción de una Unidad para enfermos de Alzheimer. La gran demanda de esta prestación en todo el Aljarafe ha dado como resultado un acuerdo suscrito entre el Ayuntamiento, la Federación de Organizaciones Andaluces de mayores y una empresa privada. El futuro geriátrico tendrá capacidad para 170 personas, entre estancia diurna e internos, con 87 habitaciones y un ala destinada a prestar cuidados a pacientes de Alzheimer con dependencia total. La plantilla estará configurada por 70 trabajadores, entre los que figurarán un director, tres médicos y seis enfermeras, además de trabajador social y fisioterapeuta

Bollullos de la Mitación

Un caso de Meningitis obliga a desinfectar un **Colegio**

I Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación no dudó en proceder al cierre y desinfestación, por parte de una empresa especializada, del edificio de un Colegio público tras detectarse un caso de meningitis de una alumna que fue ingresada en la UCI del Hospital Infantil Virgen del Rocío. Mediante una asamblea de padres se acordó la desinfección del inmueble escolar mientras el consistorio, tras poner el caso en mano de los epidemiólogos del SAS, decidía suministrar toda la información a los ciudadanos "para que no cunda el pánico ni nadie se alarme pues se trata de un caso aislado de la enfermedad". Conforme dictan los procolos se administró tratamiento profiláctico a casi una treintena de compañeros de la alumna afectada, además de su profesora y familiares. Fuentes del SAS aseguraron que las tasas de incidencia de la meningitis se sitúan en

parámetros normales o, incluso, por debajo de años anteriores. En Bollullos no se había contabilizado ningún caso desde hacia seis años ■

Mairena del Aljarafe

Incendio en el Centro de Salud

I centro de salud mairenero, sito en la barriada de la Ciudad Expo, sufrió un incendio que obligó a proceder a su desalojo. El origen estuvo,al parecer, en un coche aparcado en el garaje del edificio que, en poco tiempo, se convirtió en llamas que obligaron a suspender las actividades. Poco a poco, y gracias a la pronta intervención de los Bomberos, cuyo parque está situado a escasos metros del centro, se fue reconduciendo la situación aunque ello comportara alguna molestia para los ciudadanos que acudían a pedir su cita o ser examinados de alguna prueba. El área más afectada fue la de radiología al estar cercana al foco donde se originó el incendio. Ello motivo que, mientras se examinaban los aparatos, los usuarios pendientes de esas pruebas tuvieron que desplazarse a Camas y Castilleja de la Cuesta. Todos coincidieron en elogiar la actuación de bomberos y sanitarios en la resolución, positiva, del incidente.

Palomares del Río

La Junta cierra un Geriátrico

a Junta de Andalucía decretó el cierre de un geriátrico sito en esta localidad del Aljarafe donde, por otra parte, tanto proliferan instalaciones de esta naturaleza. El problema saltó a la luz de los medios informativos cuando un anciano residente reclamó una mayor atención y cuidados poniendo de relieve una serie de problemas y circunstancias que, desafortunadamente, no son una excepción. Al parecer, el geriátrico tenía abierto un expediente sancionador desde hacía varios años, acompañado de una sanción económica. Finalmente, y tras la orden de la Administración, los 19 ancianos fueron trasladados a otros centros o casas de sus familia-



La provincia también cuenta

res. Por su parte, la propietaria del establecimiento aseguró que adoptará las acciones judiciales que considere convenientes contra la Junta por este motivo aduciendo que los problemas que se le atribuyen son, únicamente, de tipo burocrático

<u>Écija</u>

Citan para una prueba oncológica a una Fallecida

I Hospital de Écija envió una citación para efectuar una prueba de detección precoz de cáncer de mama a una mujer fallecida hace casi dos años. Para el portavoz de la familia de la desaparecida, esta noticia tuvo tintes "macabros" por cuanto en torno a esta mujer se habían producido con anterioridad una serie de circunstancias polémicas debido a lo que sus deudos entienden como un prolongado retraso a la hora de efectuarle un examen de tipo oncológico en el estómago que, finalmente, le causó su muerte. De ahí que el abogado de la familia hablara de que "llueve sobre mojado" al recibir esa nueva cita. Los familiares de la fallecida presentaron una reclamación contra el SAS por lo que entienden como "imperdonable retraso" y reclaman una indemnización de 200.000 euros

Guillena

Más horas de atención en Las Pajanosas

Los habitantes de Las Pajanosas y Torre de la Reina, pedanías dependientes de Guillena, han visto cumplidas sus demandas de contar con mayor horario de atención a cargo de los trabajadores sanitarios. Una concentración de personas ante el ambulatorio de Las Pajanosas, exigiendo se ampliara la cobertura horaria de las consultas fue el punto clave para la resolución del problema. Los vecinos, incluso, retuvieron al médico para exteriorizar aún más su protesta ante los responsable de Salud. Finalmente, el acuerdo quedó plasmado en que desde las ocho de la mañana a las tres de la tarde, los habitantes de esos núcleos tendrán a su disposición al personal médico y de enfermería

Paradas

Huelga General y Corte de Autovía exigiendo más **Personal**

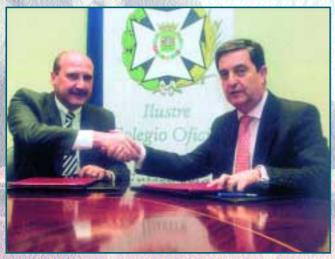
pocas ocasiones un pueblo de la provincia, o de cualquier lugar del mapa, tiene semejante unidad a la hora de reclamar a la Administración mayores dotaciones de personal sanitario para no quedar desabastecido durante las noches. En Paradas, el pueblo casi en su totalidad se manifestó exigiendo mejores dotaciones y lo hizo de modo civilizado por medio de una huelga general que paralizó la actividad en la población, cortando el tráfico en la Autovía A-92 Sevilla-Almería o influyendo en la votación por el Tratado de Europa.

Los habitantes de Paradas no están, de ninguna manera, conformes con el hecho de quedarse, a partir de las ocho de la tarde/noche, sin médico de guardia ni ambulancia. Además de los domingos y festivos. Lo han pedido con reiteración al SAS pero sin encontrar eco a sus demandas. Hasta que la paciencia se colmó y a mediados de febrero Paradas (con unos 7.000 habitantes) se quedó paralizada mediante la convocatoria de huelga general seguida por 5.000 vecinos además de protagonizar otra protesta en firme cortando la Autovía A-92 a su paso por la localidad. Desde Salud se les informó que, dado su número de población, la asistencia "está garantiza" acudiendo las urgencias hasta Arahal, a 7 kilómetros de distancia.

La propuesta se extendió aún más: con ocasión del referéndum para el Tratado Europeo, numerosos habitantes de Paradas siguieron un boicot a la hora de acudir a las urnas traducido en que casi el 25 por ciento de los votos fueron nulos al quedar invalidados por incluirse en las papeletas frases como "queremos guardias médicas"



Convenio de colaboración entre el Colegio de Enfermería y el Centro Radiológico Dos Hermanas



Zambrano y Rueda, tras el acuerdo

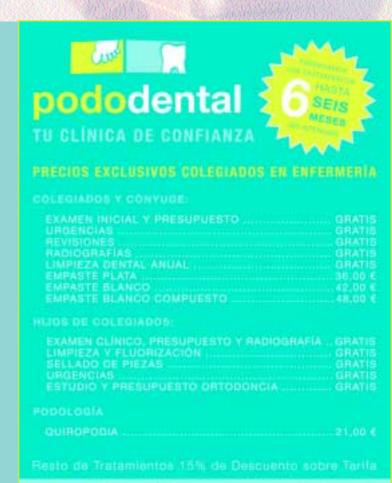
Colegio de Enfermería de Sevilla y el Centro Radiológico de Dos Hermanas han suscrito un convenio de colaboración por el que los colegiados de la provincia podrán obtener unos importantes descuentos en la prestación de los servicios del Centro de la población nazarena. José María Rueda y José Zambrano, como presidente y gerente de los respectivos organismos firmantes, suscribieron este convenio que trata de acercar la mejor y más avanzada tecnología al colegiado sevillano.

El Centro Radiológico Dos Hermanas, tal y como informamos recientemente, es una instalación que presenta tecnología de última generación con la infraestructura necesaria para realizar el diagnóstico Radiológico por la imagen así como el telediagnóstico médico como pocos centros pueden ofertar. La resonancia magnética abierta ha sido otra de sus últimas incorporaciones presididas por una gran rapidez y eficacia desde la radiología convencional a la intervencionista pasando por mamografía, radiología dental y ecografía.

Con esta cartera de servicios, el Colegio y el Centro Radiológico Dos Hermanas han firmado, como decimos, un acuerdo por el cual todo aquel colegiado que acuda al Centro gozará de un descuento del 30 por ciento respecto a las tarifas oficiales en vigor. La enfermera/o de la provincia que demande sus servicios, pre-

via identificación con el carné del Colegio, podrá hacer extensiva estas prestaciones a sus cónyuges e hijos menores de 25 años. Las citas solicitadas se establecerán en un plazo de 48 horas desde su solicitud y la entrega del pertinente informe médico en 45 minutos salvo eventuales incidencias que pudieran producirse.

Tras la firma del acuerdo, José María Rueda destacó la "gran capacidad que está demostrando el Centro Radiológico Dos Hermanas y que ahora incorporamos a nuestra oferta de servicios conscientes de que estamos ante una instalación de auténtica vanguardia en su contexto sanitario". Para el gerente del Centro, Manuel Zambrano, "lo importante es acercar nuestra realidad a la profesión a la que pertenezco para que puedan conocer las ventajas de una oferta cualificada, rigurosa e inmediata como la que ya dispensamos a un amplio sector de la sociedad".



PROGRAMA DOCENTE del COLEGIO de Enfermería de SEVILLA

(Abril-Mayo 2005)

CURSO: ATENCIÓN A LAS ÚLCERAS POR **PRESIÓN Y ÚLCERAS DE PIEL**

Fechas: 16, 17, 18 y 19 de

mavo 2005

Horario: 09,30 a 14,00 y de

17,00 a 20,00 horas Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) Horas lectivas: 40 Número de alumnos: 45

v 26 abril de 2005

Lista de admitidos: 28 abril

de 2005

Organiza: Colegio Oficial de

Enfermería

Matrícula: GRATUITA



CURSO: REHABILITACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DEL ENFERMO **MENTAL**

Fechas: 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19 mayo 2005

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40 Número de alumnos: 45

Fechas para inscripción: 25 y 26 abril 2005

Lista de admitidos: 28 abril 2005

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)

Matrícula: GRATUITA

CURSO: ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y URGENCIAS CARDIOLÓGICAS

Fechas: 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16 de Junio 2005

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Fechas para inscripción: 16 y 17 de mayo 2005

Lista de admitidos: 19 de mayo 2005 Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

Matrícula: GRATUITA





c/Ramón y Cajal nº 18 o en la ofina del colegio

🔲 📙 Giro importante en el "mobbing"surgido en el área de Osuna-Écija

La Enfermera que denunció "ACOSO LABORAL" podrá regresar a su DUESTO de Trabalo

sevillana que denunció un episodio de acoso laboral y que encontró una gran repercusión en los medios de comunicación, podrá retornar a su puesto de trabajo según admitieron los portavoces de la interesada lo que supone un triunfo "en esta dura batalla librada contra el Servicio Andaluz de Salud" (SAS). La enfermera fue víctima de una serie de ataques personales que derivaron en problemas para su salud traducidos en una fuerte depresión que precisó de tratamiento médico.

Para la enfermera del área sanitaria Osuna-Écija, protagonista a su pesar de un episodio de acoso laboral, las cosas van a discurrir de forma muy diferente desde que, a finales de febrero, se diera cuenta, por parte de sus portavoces, de que el SAS había decidido reintegrarla a su antiguo puesto de trabajo. Como se recuerda, la enfermera, que tenía plaza en propiedad ganada mediante concurso-oposición, fue trasladada a otro centro de trabajo a pesar de no existir queja alguna contra su quehacer cotidiano.

El presente caso de acoso laboral adquirió gran relieve informativo. Medios locales, regionales y de difusión nacional trataron con profusión este suceso que ocasionó importantes

problemas a la enfermera tras denunciar a sus superiores por persecución laboral, lo que en términos británicos se conoce como "mobbing".

Pero, y coincidiendo en el tiempo con una renovación en la gerencia del área sanitaria de Osuna-Écija (recordemos: José Manuel Aranda por Rodríguez Almodóvar), las cosas cambiaron de cariz y desde el SAS se decretó la nulidad del proceso abierto en contra de la enfermera la cual contó, desde el primer momento, con el respaldo y apoyo de la Junta de Personal del área, del Colegio Oficial de Enfermería y hasta del Defensor del Pueblo Andaluz quien recomendó se reintegrara a la diplomada en su puesto a la vez que instó a la Administración a que "revoque determinadas actuaciones administrativas por vulnerar derechos de la enfermera por cuanto se han tomado medidas que restringen considerablemente sus derechos y no se ajustan a las normas".

La enfermera, que ha preferido mantener silencio una vez conocido este cambio en su situación, presentó acciones judiciales contra el SAS reclamando daños y perjuicios a causa de sus problemas de salud. Paralelamente, desde un Juzgado de Écija se abrieron diligencias contra un facultativo por supuestos envíos de mensajes claramente vejatorios recibidos en el teléfono móvil de la enfermera.

La vía de lo penal

capítulo del acoso laboral y moral en el trabajo está aflorando de una forma incontestable en distintos frentes sociales. La última novedad se refiere a que, según los expertos, las reclamaciones de esta índole no deben ir sólo por la jurisdicción laboral sino que también entrarían en el terreno de lo Penal. Y se basan distintas voces en que si el trabajador sufre, como consecuencia del "mobbing" daños psíquicos que precisaran de tratamiento médico, estaría en su derecho de dirigirse a la jurisdicción penal en base a la naturaleza de esos mismos daños, que afectan a la integridad psíquica de la persona.

Los Tribunales definen el "estar quemado" como accidente laboral

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha catalogado el síndrome de "estar quemado" como un accidente de carácter laboral al sentenciar el caso de una profesora de colegio a la que le corresponden, en virtud del citado fallo, todas las prestaciones que esa consideración conlleva.

El síndrome tan frecuente en el mundo sanitario y educativo y que se resume con la expresión de "estar quemado" ha sido protagonista de un caso visto en el ámbito de lo social del TSJC en la persona de una profesora de escuela a la que le diagnosticaron ese síndrome también definido como "desproporción entre la responsabilidad de recuperación y gratificación del individuo".

Tras sufrir varias bajas laborales, la profesora obtuvo la incapacidad permanente y, ahora, el TSJA, que define a la profesora como una mujer "obsesivamente perfeccionista y de alto nivel de exigencia", ha confirmado que el "estar quemado" es un accidente laboral puesto que es una patología que tiene su origen en el ejercicio de la profesión y que se agrava con él. Esta consideración del Alto Tribunal de Cataluña tiene su consecuencia en las prestaciones que debe percibir la demandante.





El placer de viajar... ... gratis. Coleccione puntos y transfórmelos en viajes gratis.

Cada vez que pague con **Visa Iberia** obtendrá puntos Iberia Plus canjeables por billetes de avión*, noches de hotel, alquiler de vehículos,... y todos los servicios asociados al Programa Iberia Plus.

Amplia gama de tarjetas para que usted elija:

Visa Iberia Puente Aéreo

La más exclusiva y completa de todas las tarjetas con todas las ventajas de un medio de pago universal y la funcionalidad del Puente Aéreo:

- Facturación más rápida.
- Elección de asiento.
- Acceso diferenciado al avión.
- Mayor acceso a la última plaza disponible.
- Sin desembolso previo. El billete se paga cuando se vuela, no cuando se emite.

Visa Iberia

Disfrute del aplazamiento
gratuito de sus compras
durante el mes y solicite cuando
lo desee la financiación de sus compras.

Visa Iberia Pago Aplazado

Dispone siempre de un crédito y usted decide la cantidad que quiere pagar cada mes.



Más ventajas

Más Puntos Iberia Plus: Compre siempre con su Visa Iberia y recibirá puntos Iberia Plus que trasformará en viajes gratis.

Flexibilidad de pago: Con su Visa Iberia usted decide la forma de pago que más le convenga.

Máxima Seguridad:

- ✓ Seguro de Accidentes: 751.300 € Visa Oro y 360.600 € Visa Clásica.
- Asistencia en viajes. Incluye entre otros:
 - Gastos médicos en el extranjero: Hasta 9.015 € Visa Oro y 6.000 € Visa Clásica.
 - Seguro de Equipajes.
 - Indemnización por demora en la salida de viaje y entrega de equipaje.

Universal: Aceptada en 20 millones de establecimientos y le permite obtener dinero en efectivo en más de 500.000 cajeros automáticos.

Libertad de domiciliación: Usted podrá domiciliar los pago de su Visa Iberia en cualquier entidad financiera, sin necesidad de cambiar de Banco.

Compruebe en este **ejemplo** como un titular del programa Iberia Plus, que además paga con la tarjeta Visa Iberia, consigue más puntos:

	Sin Visa Iberia	Con Visa Theria
Avion Madrid-Londres I/V clase C 1.019 €	220	268
Hotel asociado 7 noches 2.124 €	245	387
Alquiler coche 5 dias 250 €	110	126
Compras 950 C	0	63
Total	575	864

Desde 600 puntos dispone de un Voelo doméstico L/V en clase azul.

Por cada 15 C de compra = 1 punto Iberia Plus. (puntazión vigente Enero 2005).

** En Iberia L.A.E., lineas asociadas y companías pertenecientes a la Alianza Oneworld.

SOLICITE ya su tarjeta Visa Iberia y disfrute todavía más del primer programa para viajar gratis

Gran aumento del número de Colegiados de Enfermeria en Sevilla

Colegio Oficial de Enfermería de nuestra provincia ha experimentado un sensible crecimiento en su número de colegiados en el transcurso de los últimos meses. Por vez primera en la historia de la institución se ha rebasado, con creces, el número 15.000 de carnés expedidos. Concretamente, en la secretaría del Colegio se acaba de otorgar el carné de colegiado con el número 15.114 con fecha 10 de marzo, fecha de cierre de esta publicación. Este dato, revelador como pocos, sirve para constatar la confianza de la profesión en su Colegio y los beneficios que, en todos los órdenes, comporta su pertenencia al mismo.

La oficina-secretaría del Colegio de Enfermería no registraba una situación de altas como la producida en los últimos meses. La labor de difusión sobre la importancia, incluso trascendencia, del hecho de estar colegiado ha supuesto un relanzamiento del número de enfermeras/os que deciden ingresar en la corporación colegial conscientes de que los beneficios que acarrea (desde la Póliza de Responsabilidad Civil como primer argumento hasta un largo capítulo de servicios y prestaciones) hacen casi ineludible la pertenencia a este cada vez más fortalecido Colegio.

El pasado 10 de marzo, horas antes de proceder al cierre de la edición de esta Revista, en las oficinas se daba el carné número 15.114 a un joven enfermero, Alberto Romero León, como símbolo de cuanto decimos. Claro está que, de manera efectiva, el número de colegiados se sitúa en unos 9.000, por el lógico proceso de bajas por fallecimiento, lo que igualmente avala el notable crecimiento del censo de colegiados en la Enfermería sevillana.

Información independiente

El profesional sabe que, bien a través de la página "web" (www.enfermundi.com/sevilla) o por los distintos modos de información, el contacto entre el diplomado y su colegio profesional es ágil y permanente, encontrando información, noticias y eventos que, globalmente, todo profesional en activo debe conocer máxime cuanto la información que va a recibir se elabora desde una óptica puramente profesional, libre de compromisos que no sean los de la propia enfermería y sin dependencias de ningún otro poder o influencia partidista. El Colegio de Enfermería, como entidad declarada de Derecho Público, es y existe en tanto en cuanto existe la profesión a la que representa. Así viene suce-



Alumnos de un curso de yesos en el Colegio

diendo desde que en 1864 los Practicantes del Hospital Las Cinco Llagas se vieran en la imperiosa necesidad de fundarlo.

Lucha de poderes

El otorgamiento del carné antes citado (rebasando el número 15.000 por vez primera) confirma un hecho objetivo (crecimiento del número de colegiados) como la percepción de que, también entre los más jóvenes, son muchos más los beneficios que la ausencia de inconvenientes pudiera representar la colegiación, máxime en una sociedad como la actual donde los distintos poderes luchan sin reservas para el logro de sus respectivos objetivos. Y Enfermería, en este sentido, no constituye ninguna excepción con los retos y amenazas de todos conocidos.

Portavoces y denuncias

Retos y objetivos que pasan, sin excusa, por contar con una Organización Colegial en cada provincia lo más robusta posible para tener las mayores garantías de éxito a la hora de cualquier negociación. La historia nos ha demostrado, por activa y por pasiva, que el papel de los colegios profesional se revela fundamental cuando se constituyen en portavoces de las aspiraciones profesionales y en agentes que denuncian las carencias tanto en el propio colectivo como en aquellos asuntos que afecten al bien general de la sociedad.



El Colegio presenta una Gula-Catálogo a la profesión y a los alumnos de las Escuelas sevillanas

Sevilla. Ga. N.

Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla acaba de editar una Guía-Catálogo en donde, por primera vez, el colegiado de la enfermería provincial puede encontrar, de forma didáctica aunque resumida, el conjunto de beneficios y prestaciones que comporta el hecho de estar colegiado. De esta forma, la Institución acerca al conjunto de la profesión el capítulo de prestaciones que configuran estar de alta en un corporación que acaba de cumplir 141 años de existencia.

Realidad objetiva

La Guía-Catálogo del Colegio de Enfermería sevillano es ya una realidad. Pensada inicialmente para ofrecer a los estudiantes que finalicen la diplomatura una imagen lo más clara e imparcial posible sobre la realidad del Colegio, ha sido voluntad de la Junta de Gobierno hacerla extensiva al conjunto de la profesión porque, de este modo, se actualizan conocimientos incluso para quienes llevan décadas de ejercicio laboral y colegiación.

La Guía, que nuestros lectores encontrarán como inserción en esta revista, busca resumir lo que, como se apunta en su prólogo, "constituye el organismo colegial" sin modificaciones ni alteraciones de ningún tipo. La corporación nacida en el lejano 1864 ha querido actualizar su actual realidad pensando, principalmente, en los más jóvenes de la carrera pero, a su vez, sin olvidar a quienes hace tiempo llevan entre sus documentos más importantes el carné colegial.





PROFESIÓN

La defensa del bien común profesional, las prestaciones y los beneficios que comporta el mero hecho de estar de alta en esta Institución forman, a grandes rasgos, el contenido de esta Guía que todo colegiado deberá tener presente". Así se dice en su presentación y así lo ratificamos desde estas páginas. Los Colegios Profesionales, como entidades de derecho público, están llamadas a acompañar y defender al profesional a lo largo de una presumible larga vida laboral. Y nada mejor que esta tarea de renovar conocimientos y objetivos.



Una Guía pensada para el conjunto de la profesión

Con los alumnos

Guiados de ese propósito, recientemente el Colegio inició la distribución de esta Guía con una representación de los alumnos de las cuatro escuelas Universitarias de Enfermería de la provincia, Virgen del Rocío, Virgen Macarena, Cruz Roja y Francisco Maldonado en Osuna. El presidente y el vicepresidente del Colegio, José María Rueda y Francisco Baena, explicaron a los futuros diplomados el por qué de esta iniciativa editorial que busca, en su esencia, "acercar la idea exacta del Colegio a todo el colectivo y especialmente a quienes, tras abandonar los estudios y, no tienen una idea lo más

cercana y objetiva sobre lo que significa y corresponde al hecho de estar colegiado".

Relación permanente

Más adelante, y ante las dudas de los alumnos de las escuelas, los responsables del Colegio les expusieron la estrecha relación que, a través de 141 años, siempre ha existido entre profesión y Colegio: "Porque no podría entenderse uno sin el otro o viceversa. Cuantos avances, logros o hitos trascendentes ha vivido la Enfermería ha sido como consecuencia de la vigencia de un Colegio Profesional que, por poner dos ejemplos, ahora negocia las futuras especialidades pero no hace mucho tiempo, en la década de los ochenta, evitó que la Enfermería se fracturara de forma irreversible con la pretensión del gobierno de la época por convertirla en una enseñanza de F.P.".

En esta misma reunión entre estudiantes y Colegio, a los primeros se les hizo llegar la existencia del Real Decreto del Ministerio de Sanidad y Consumo (123/2001 de 8 de noviembre) que habla de la "Ordenación de la actividad profesional de Enfermería" desarrollada en dos capítulos donde las funciones de Enfermería quedan claramente definidas aunque suceda que, como las cosas más obvias, no gozan de suficiente difusión y, por lo mismo, conocimiento a niveles de mayoría.

Directores de Escuelas

este mismo contexto, el Colegio se ha dirigido a los directores de las cuatro Escuelas Universitarias de Enfermería en nuestra provincia para darles cumplida información de los acuerdos tomados recientemente (véase ENFERMERÍA DE SEVI-LLA número 167) con destinatarios los alumnos de la carrera y referidos a la creación de cuatro premios que distinguirán los mejores expedientes (cada uno de los cuales está dotado con 1.220 euros), así como el alta de colegiación gratuita para las enfermeras/os con residencia en Sevilla que acrediten estar empadronados durante un año continuo anterior al alta de colegiación, sin olvidar la creación del carné de precolegiado que otorga a los alumnos de los tres cursos un importante listado beneficios para, se indica a los directores de escuela, "su más fácil conexión y conocimiento de la realidad profesional".

Finalmente, el Colegio solicita de los citados responsables de las escuelas la difusión entre los alumnos de los acuerdos para que, en base a estas innovaciones donde el Colegio provincial sevillano ha puesto en marcha con carácter pionero, se pueda "lograr una Enfermería más cohesionada".





El Colegio de Enfermería se sumó a la iniciativa

Osuna se vue ca en el Homenaje a tres mujeres sanitarias

Sevilla. Ga. N.

demostró con hechos el cariño que siente por tres mujeres que, a lo largo de sus vidas laborales, dieron lo mejor de sí mismas en el servicio a los demás. Pocas veces se dio tal consenso para propiciar un homenaje a las matronas Carmen Lobo y Marcelina Carrasco y a la ATS—Practicante Carmen Marquina por un ejercicio profesional presidido por la entrega y la vocación. El Alcalde respaldó el homenaje al que se sumó el Colegio para pedir, también, que, como se prevee, Osuna dedique tres nuevas calles a nombre de las citadas.

No fue un reconocimiento a nombres ilustres, de los que todos hablan sino, lisa y llanamente, del pueblo llano hacia tres mujeres que hicieron de su trabajo una constante bandera. Por desgracia, sólo una de ellas, Carmen Lobo, lo ha podido vivir en persona mientras las hijas de Carmen Marquina y Marcelina Carrasco recogieron las placas y las flores y el cariño destinadas a sus progenitoras escuchando, con emoción, los elogios que se prodigaron en su recuerdo.

El acto, celebrado en el Hotel Casa del Marques de la Villa Ducal, estuvo promovido por la Asociación de Mujeres de Osuna que preside la concejala Setefilla Luque quien alabó las cualidades de las homenajeadas al igual que el alcalde, Marcos Quijada, de quien se espera confirme, a corto plazo, que tres vías públicas de Osuna llevarán los nombres de quienes, desde el anonimato pero la constancia en el bien hacer, se hicieron merecedoras.

El Colegio, presente

El Colegio de Enfermería estuvo representado por medio de la vocal Matrona, María José Espinaco y su Delegada en Osuna, Encarna Jiménez. Espinaco, en su intervención, y tras dar la enhorabuena a los promo-



Un momento del homenaje celebrado en Osuna

tores de un encuentro que reunió a más de 400 personas, habló de las homenajeadas diciendo que "fueron y son profesionales de las de antes y de las de siempre: esto es, que vivieron por y para el cuidado del ser humano en tiempos no precisamente fáciles. Ellas resumen gran parte de nuestra historia como profesión y personifican el orgullo que sentimos de nuestra actividad". Tras aludir a Carmen Lobo le pidió que compartiera este recuerdo con las desaparecidas Carmen Marquina y Marcelina Carrasco rogando al Ayuntamiento que haga realidad "la oportunidad de volver a reunirnos para bautizar a tres nuevas calles del municipio que luzcan estos nombres; que se lo ganaron con su quehacer callado y generoso".

Por su parte, Encarna Jiménez resumió el homenaje "como uno de los más sentidos y humanos que hayamos vivido en Osuna. Que haya asistido tal cantidad de gente habla a las claras del respeto y cariño que dejaron estas tres compañeras que tanto hicieron, desde la difícil sencillez, por la dignificación y respeto de sus cometidos. Lo que sembraron lo han sabido recoger con este acto que, esperemos, tenga la continuidad al rotularse con sus nombres tres calles de nuestra ciudad".



Convocado por el Colegio

Gran acojida al nuevo Curso de Enfermería de Empresa

Colegio ha recibido otra gran respuesta en forma de masiva inscripción en el nuevo Curso Regular de Enfermería de Empresa. Las plazas previstas (40) quedaron muy lejos de las más de 200 inscripciones que llegaron dentro de los plazos establecidos por las Bases. El inicio del Curso está previsto para el próximo 27 de abril cuando empezarán a desarrollarse las enseñanzas repartidas en cinco Módulos.

El éxito sigue acompañando al curso de Enfermería de Empresa. Si no hace mucho (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA, febrero 2005) dábamos cuenta del acto de clausura de la primera edición de esta iniciativa docente, saldada con excelentes resultados, hay que aventurar que idéntica tónica va a presidir la segunda convocatoria de un programa avalado por el Ministerio de Sanidad a través del Instituto de Salud Carlos III y la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, organismo que acredita a los nuevos diplomados.

Plazas y fechas

Nada más hacerse pública la convocatoria (el Colegio insertó anuncios en los principales periódicos de difusión regional y nacional) el colectivo de Enfermería acudió a la sede del Colegio para formalizar su inscripción la cual quedó cerrada el pasado 4 de marzo. A partir de ahí se irá cumpliendo el calendario previsto en cuanto a fechas y etapas a seguir: Listado excluidos, subsanación de errores, baremación, lista provisional, reclamaciones, audiencia para reclamaciones, lista definitiva de alumnos e inicio del programa.

300 horas

Dirigido a DUE/ATS, el curso consta, como el anterior, de 300 horas de presencia física y las 40 plazas convocadas se cubrirán por concurso de méritos dado que el número de solicitudes ha quintuplicado el de plazas establecidas en la convocatoria.



Tras el éxito del primer curso, nueva edición

Ante esta nueva y excelente acogida de la enfermería sevillana, el presidente del Colegio, José María Rueda, quiso ratificar "el acierto de haber trabajado por traer hasta nuestra institución esta modalidad formativa. En el mercado laboral hay, todavía, una importante demanda de la enfermería especializada en el mundo del trabajo y al Colegio, como organización convocante, nos alienta para seguir buscando vías de solución a lo que constituye, sin duda, el primer problema de la profesión: la búsqueda de empleo".

Seis contratos

I acierto en la convocatoria del Curso de Empresa se ha traducido ya en la formalización de varios contratos de trabajo entre los integrantes de la primera edición clausurada el pasado mes de enero. La rapidez por la que se ha alcanzado esta salida laboral habla, a las claras, de

la urgente necesidad de potenciar esta vía de especialización porque así lo demanda el mercado del trabajo.





omoción Cañaveral Sierra



casas de campo



Viviendas de dos y tres dormitorios

desde 76.300 euros (más IVA)

descuento especial 1% al colectivo de enfermería

ARQUITECTO: JUAN RAMÓN CUERDA

PROMUEVE: ARELLANO SIERRA S.L.

INFORMA Y VENDE: GTO S.L. 637 500 686

La Junta declara "Año de la Salud N

Texto: G.N.

llegada la hora para la salud mental en Andalucía? Eso parece al menos tras el anuncio hecho, antes de que finalizara 2004, por la Consejera de Salud de que el 2005 iba

a significar un cambio importante en la política de la Junta respecto a estructuras e inversiones en el mundo de la salud mental. Se habla de introducir "mecanismos correctores" para variar un panorama que sólo recibe críticas por parte de los ciudadanos quienes entienden que, al cumplirse 21 años desde el inicio de la Reforma psiguiátrica, sobre ellos, sobre las familias, recae el mayor peso y responsabilidad a la hora de cuidar a este tipo de pacientes.

¿Fracasó la Reforma?

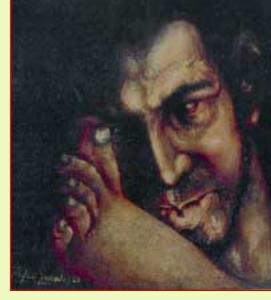
Corría 1984 y en Andalucía se iniciaba la Reforma psiguiátrica que supuso, como medida más llamativa, el cierre de los tradicionales manicomios, lo cual, en sí mismo, era un avance significativo en la tarea de dignificar la atención al enfermo. Pero, a partir de ahí, han sido más las sombras que las luces en el devenir de los resultados habidos en este terreno al decir de una parte significativa de la sociedad afectada con la presencia de algún familiar necesitado de atención en este terreno sanitario.

Cada año, coincidiendo con la celebración del Día, las personas más cercanas al paciente mental, agrupadas en distintas asociaciones y federaciones, han venido en denunciar la imposibilidad de "alcanzar los objetivos pretendidos de sustituir, progresivamente, la red de grandes centros de internamientos por otras alternativas que, configuradas en pequeños centros y servicios descentralizados, dieran la respuesta que exigen los ciudadanos más directamente afectados por esta patología.

Al cumplirse 20 años de la reforma psiguiátrica, Salud anuncia la realización de un Plan consistente en más inversiones, y mayor atención a familiares de los enfermos en la "cenicienta" del Sistema

Las quejas llegaron no sólo a la calle, mediante manifestaciones, sino Defensor del Pueblo Andaluz quien en sus diferentes memorias ha contemplado una realidad que no satisfacía a nadie denunciando, mismo tiempo, "la desasistencia, cuyas consecuencias recayeron sobre los propios enfermos".

Pero, una vez en 2005, los anuncios oficiales de la Junta



parecen indicar que las precariedades van a tener sus días contados en este terreno sanitario. Fue la Consejera de Salud de la Junta quien, a mediados de octubre último, afirmó que el objetivo es dar "un nuevo impulso" al tratamiento de las enfermedades mentales y hacer compatible "la vida familiar y laboral de los más cercanos" porque, sostuvo, en su anuncio, "las administraciones tienen la obligación de promover mecanismos correctores".

Para quienes hayan evaluado, después de dos décadas, que la reforma psiguiátrica ha sido un fracaso, la Consejera María Jesús Montero lo negaba aun admitiendo que "falta mucho camino que recorrer". Para empezar, en 2005 se va a aprobar un Decreto de su departamento sobre la Ordenación de los Servicios de Salud Mental, con esta herramienta se integrarán todos los dispositivos de la red de salud mental en el ámbito de los Hospitales andaluces y así dar una dimensión "más adecuada" a la prestación de los servicios.

Pero todo Plan Ileva, necesariamente, un aspecto económico en aras a que no quede todo en papel mojado. Así, se anuncia que en 2005 habrá una inversión de 7,4 millones de euros en salud mental que comportarán la creación de tres nuevas unidades de hospitalización para agudos en el Hospital Militar (ya transferido a la Junta), Carlos Haya de Málaga y Comarcal de Cabra (Córdoba). Salud va a aumentar la plantilla de trabajadores en salud mental en 174 plazas. Ojalá que en estos presupuestos se contemple una mayor dotación del personal de enfermería especializado en salud mental para que los anuncios oficiales tengan una correspondencia con la



existencia de una especialización que aguarda la asignación al puesto de trabajo como una de sus primeras reivindicaciones. También se prevé poner en funcionamiento nuevos hospitales de día en otras localidades andaluzas, entre ellas Torrecárdenas (Almería), Motril (Granada) y Reina Sofía (Córdoba). Así como un centenar de nuevas plazas en las unidades llamadas de "respiro familiar", y otras tantas en "casas hogar" o viviendas supervisadas.

La magnitud del problema, casi crónico, que afecta a los enfermos mentales andaluces se puede resumir en unas cifras: la incidencia de esta enfermedad se sitúa en el 25 por ciento de la población que se está traduciendo en un "gran impacto y desestructuración de las familias" conforme reconoció la propia Consejera. El papel tradicional de la mujer como cuidadora de estos pacientes en el ámbito familiar ha quedado rebasado con la incorporación laboral de las mujeres, arrojando una realidad de descuido, cuando no abandono, de muchos enfermos a los que, ahora sí, la Junta quiere dedicar en 2005 esfuerzos y presupuestos.

Listas de espera desesperantes

Una de las carencias más puestas en evidencia por ciudadanos y los propios profesionales de este sector sanitario giran en torno a las "desesperantes" listas de espera que han de soportar el paciente mental y, además, sus familiares. Para estos, agrupados en la Federación Andaluza de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (Feafes) la situación que dicen padecer es idéntica "por deficitaria" a toda Andalucía.

La Feafes, que preside Miguel Acosta, celebró recientemente sus X Jornadas Anuales en Jerez de la Frontera bajo el lema "La enfermedad Mental: más que una deuda histórica", donde pusieron sobre el tapete la realidad que sufren. La falta de recursos humanos y materiales convierte en un rosario de problemas, a veces cruel, la situación de los enfermos de salud mental. Los allegados no ponen sus críticas tanto en la forma de diseñar los programas en manos de los profesionales cuanto los pocos recursos disponibles para atender, principalmente, los casos más agudos.

Insistían en que las unidades de agudos son pocas y están masificadas. Y el problema tiene en este terreno un panorama desolador por cuanto el ingreso de un enfermo en esas dependencias tarda meses, a veces hasta años, con los problemas que lleva aparejado esta falta de atención. O las pocas plazas disponibles en casas o viviendas tuteladas o la muy precaria ayuda a domicilio.

En el caso de que pueda ser ingresado en una comunidad terapéutica, bien de forma permanente o en régimen diurno, se topan con la escasez de plazas disponibles en manos del SAS y que se traducen en la existencia de un filtro o comité de evaluación que trabaja en dar prioridad a los casos más necesitados lo que origina espera de semanas, meses y hasta años lo que podría suponer que antes de ingresar en esas plazas el demandante deba ser ingresado en la unidad de agudos con lo que el problema se hace aún más crónico.

Enfermos duales

Otra realidad que viven los ciudadanos y los trabajadores se refieren a la existencia de los denominados "enfermos duales" por el hecho de coincidir en un mismo paciente la dolencia mental con

alguna otra derivada de la adicción a cualquier sustancia, sea droga o alcohol. Esto agrava de igual manera la atención que vuelve a recaer en los familiares del paciente. Desde la Feafes, la existencia de estas situaciones, al no haber muchos programas previstos, hace que las familias se vean envueltas "en auténticas tragedias".

Y todo porque la esquizofrenia, (que no comporta que el sujeto pueda llevar una vida normal siguiendo su tratamiento adecuado), los esquizofrénicos



La enfermería especializada espera resultados

son los pacientes que con más frecuencia o facilidad entran en sucesivas crisis. Se estima en 75.000 los ciudadanos que, en Andalucía, sufren de esquizofrenia, dentro de la cifra de dos millones de personas afectadas por dolencias mentales.

Salud Mental: Los recursos del SAS

Dispositivos	Número
■ Hospitales de Día	6
Comunidades terapéuticas	13
Unidad rehabilitación de área	9
Unidad salud mental infantil/juv	13
Unidad salud mental Hospitales	21
Equipos S. mental en A. p.	71

Recursos Faisem		
Dispositivos	Plazas	
Viviendas supervisa.	348	
Casas Hogar	335	
Residencias	216	
Atención domicilia. (pensiones)	12	
Atención domicilia. (otros)	119	



PRECUNTAS EN TORNO AL AMBALIZ DE LA

El 2005 ha sido declarado por la Junta de Andalucía Año de la Salud Mental. Asistiremos a lo largo del presente año a cortes de cinta e importante despliegue mediático propios del marketing que suele acompañar a importantes inversiones presupuestarias en materia sanitaria. Se ha asignado una partida de 7.4 millones de euros (pocos para lo que queda por hacer) para mejorar una red de salud mental que está al borde del colapso.

han transcurrido desde la reforma sanitaria y salvo los primeros impulsos y las últimas inversiones hay que decir que, hoy en día, la red actual es incapaz de ofrecer una asistencia de salud mental con la calidad que nos merecemos los andaluces. Una lista de espera excesiva para el sufrimiento que genera esta patología, dispositivos saturados en todos los niveles, profesionales escasos que han de atender la demanda como si de una factoría se tratase; todo ello empeorado por la psiquiatrización y con la premisa de la satisfacción inmediata; además de unas expectativas creadas a los usuarios por las autoridades sanitarias que poco tienen que ver con los recursos existentes en la actualidad.

Los enfermeros/as reclamamos, para dar una asistencia digna y satisfactoria, el aumento de enfermeros/as especialistas en los dispositivos de salud mental, la dotación de recursos materiales adecuados para realizar nuestro trabajo, el aumento de dispositivos en todos los niveles y la mejora de los existentes; que se continúe con la formación y actualización de conocimientos que se está llevando, desde Innovación en Cuidados, en los últimos tiempos y una información veraz a los usuarios del alcance y límites de los servicios que se ofertan.

Los familiares de pacientes saben muy bien lo que hay que esperar para una cita en el centro de salud mental, el seguimiento domiciliario testimonial por la falta de enfermeras, la escasa coordinación entre dispositivos por una gestión poco adecuada o el aspecto lamentable que presentan muchas unidades de salud mental y comunidades terapéuticas donde da vergüenza ingresar. Es de esperar que las inversiones previstas se adecuen a las demandas de los profesionales, pacientes y familias afectadas; realizadas éstas, desde hace demasiados años y muchas preguntas que, al día de hoy, tienen la callada por respuesta:

- - ¿Tanto cuesta un fax, un teléfono o un ordenador para dotar a los dispositivos de medios que permitan una adecuada coordinación?
- ¿Es más caro pintar una unidad de psiquiatría que una de medicina interna y por eso en las primeras se hace cada cinco años o cuando se incendian?
- - ¿Por qué se forman enfermeros especialistas en salud mental que luego no se contratan para cubrir sustituciones y bajas?
- ¿Por qué no hay personal especializado en las Casas Hogar que atienda las necesidades específicas de los pacientes mentales?
- - ¿Por qué hay pacientes en las unidades de agudos, diseñadas para una estancia corta, que llevan varios años esperando un recurso asistencial o residencial que está saturado?
- ¿Por qué hay pacientes ingresados de por vida en comunidades terapéuticas cuando se supone que la estancia máxima es de dos años y con soporte asegurado a la salida?
- -¿Por qué hay dispositivos sin responsable, programas con evidencia científica que se aplican o no en función de criterios personales o unidades de hospitalización remodeladas con tres camas por habitación?

Podría seguir haciendo multitud de preguntas; es de esperar que al final de año algunas tengan alguna respuesta: dinero hay para ello.

Juan Carlos Palomo Lara

(Enfermero especialista en salud mental. Delegado de la especialidad en el Colegio de Enfermería de Sevilla)



Jorge Morillo "Premio San Juan de Dios" del Colegio de Enfermería

La XIII Edición distingue a un "educador de calle" volcado en ayudar, mediante el deporte y su ejemplo personal, a los niños más desfavorecidos.

Texto: V. V. Fotos: Laura León

Colegio de Enfermería de Sevilla ha concedido el Premio San Juan de Dios, en su decimotercera edición, a Jorge Morillo Martín, el conocido "educador de la calle" que lleva dos décadas tratando de paliar las carencias de los más desfavorecidos de la sociedad. El Jurado ha entendido que Morillo merece este galardón porque "se dan las circunstancias de unas muy elogiables dosis de entrega, práctica solidaria y abnegación" buscando recuperar a personas tan próximas a la marginación social.

Jorge Morillo sucede, en el historial del premio, al Equipo de Trasplantes de Sevilla. La estatuilla, original, del Patrón de la Enfermería irá a manos de este trianero de 47 años, casado, padre de cuatro hijos y teólogo de formación que lleva toda una vida "buscando dar algo de solución a tantos problemas como nos rodean. Yo no me considero otra cosa que un grano de arena en esa búsqueda. Ojalá que entre todos hiciéramos montañas".

Granada como partida

Jorge Morillo tiene un discurso torrencial como enormes han sido sus vivencias: "Un día descubrí el mundo de los suburbios. Fue en Granada en el polígono Almajaya en 1985 y, desde entonces, trato de ser honesto conmigo mismo. Pude haberme hecho rico en dinero con otras cosas pero preferí ser feliz porque Jesús, mi guía, no nos trajo a esta vida más que para eso, otra cosa no tendría sentido".

Se define como "católico comprometido" y asegura que su vida es reflejo de "ver comportarse a mis padres. Mi madre lleva cincuenta años como enfermera y su lema es defender a gente que no tiene defensa. De ahí nació mi espíritu o vocación es casi misionera por hacer algo de forma natural. La sociedad tiene un vacío enorme en la calle, porque la gente está metida en sus despachos olvidando que lo más grave sucede en calles olvidadas".



Jorge Morillo, en la Sede Colegial

Fue futbolista hasta que decidió orientar sus pasos a la teología con el ejemplo hacia los menores más peligrosamente situados en la escala social: "A través del fútbol, del que soy entrenador, trato de inculcar unos valores siempre transparentes. Es mi grano de arena para ayudar a los que más cosas necesitan. Mis claves son paciencia y humildad porque yo sé muy bien lo que es el fango".

Fundación ECOEM

Con un automóvil, Morillo no sólo trae y lleva a un centenar de niños de Las Tres Mil Viviendas, El Vacie, Los Bermejales, San Juan de Aznalfarache... Como herramientas, el fútbol, charlas en cárceles, institutos, trabajo vocacional de quien se define "como una persona muy normal, un ser humano que hace lo que me





apetece. Ahora mismo, trabajo con la Fundación Ecoem y tengo la suerte de que los medios de comunicación me aprecian y creen en mí".

Luce una buena colección de galardones, incluso la Cruz de Caballero al Mérito Civil otorgada por el Rey al salvar a un ahogado en el Guadalquivir (1993) pero su programa no roza los cielos sino las tinieblas

de las carencias: "cuando no es el fútbol como escuela o me convierte en el Cuarto Rey Mago, acude a las Tres Mil repartiendo alimento que me ofrece el Banco de Alimentos, o cocinas, lavadoras, butano... yo qué sé lo que he podido hacer en tanto tiempo...", exclama asombrado.

El cuarto mundo

Convertido en una especie de ONG personal e intrasferible, Jorge Morillo sabe que "en Sevilla, sin salir de su término municipal, tenemos un Cuarto Mundo, en la periferia de la ciudad. El chabolismo y las necesidades son tantas que no hace falta irse a miles de kilómetros, cosa que yo respeto. Pero aquí hay mucho trabajo por hacer. Y es escandaloso lo poco que

se hace por lo que tenemos al lado en relación a lo mucho que se ejecuta hacia lo de fuera. Tiramos material, comida, aparatos... Y yo trato de darles utilidad. Me llegan muchas cosas que yo reparto a quienes las precisan. Pero ojo, que yo se lo que son las carencias, me llevé siete años parado...".

El fútbol como excusa podría ser la referencia de su aventura personal: "Hay que trabajar para prevenir drogadictos, violencia, y muchas más cosas nada agradables... Si logro que una sola persona salga de la marginalidad, ya estaré justificado. Pero que nadie me llame santo porque no lo soy, tengo a Jesucristo detrás, mi verdadero "jefe", el que me impulsa a combatir que la sociedad sea tan injusta porque ha preferido en lugar de mirar al amor, volcarse al dinero. Todos lanzamos balones fuera, no queremos responsabilidades y mi recompensa consiste en ver la respuesta en un niño o joven muy difícil que un día empiezas a ver caminar en otras dirección".

"Siempre pequé de optimista"

Morillo confiesa que sintió
"una gran alegría cuando
recibí la carta del Colegio
de Enfermería dándome la
noticia del premio San Juan
de Dios. Es un orgullo
aparecer junto al defensor José Chamizo, Andex o
Los Trasplantes. Los razonamientos que me
expresaban me emocionaron y pienso encuadrar
esas líneas. Toda mi vida ha consistido, y consiste,
en saber cual era mi sitio en la sociedad y este
galardón, de alguien tan inmensamente generoso
como Juan de Dios, me ha confirmado muchas
cosas. Soy un hombre de fe comprometido que

siempre pequé de optimista porque, básicamente, soy de los que creen que el ser humano es bueno y que otra cosa son las circunstancias...".

El 7 de abril, cuando el Colegio le entregue la XIII convocatoria del Premio San Juan de Dios, este educador de la calle, teólogo, animador sociocultural y tantas cosas más que no requieren de tramitaciones burocráticas, ese día volverá a pensar que "hay que poner cada uno su grano de arena" porque, se sincera, "en mi historia no hay colores ni banderas, bueno si, la del Betis donde jugué de crío pero sin que ello signifique, en absoluto, que sea antisevillista".



Colegio y Mapfre Caja Salud

Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla y MAPFRE Caja Salud acaban de suscribir un acuerdo de colaboración mediante el cual los colegiados de la provincia obten-

drán importantes descuentos en la Póliza de asistencia sanitaria con prestaciones en 450 hospitales de toda España. Las enfermeras/os y sus familiares más cercanos serán los beneficiados.

José María Rueda, como presidente del Colegio, y José Elías Trucios, Director técnico regional para Andalucía Occidental de MAPFRE Caja Salud pusieron la firma a un convenio de colaboración que permitirá acceder a una Póliza de gran cobertura en las mejores condiciones para los colegiados de la Enfermería provincial.

La Póliza de Mapfre CAJA SALUD cubre, íntegramente, estos aspectos, según nos detallaba su director Regional:

- Asistencia en Atención primaria
- Asistencia en Atención Especializada
- Gastos de Hospitalización
- Programa de medicina preventiva
- Reproducción Asistida
- Podología
- Acceso a la red hospitalaria de los EE.UU.
- Asistencia urgente en el extranjero
- Suplemento Dental
- Sin limitación de sumas aseguradas
- Elección por parte de los asegurados de cualquiera de los 30.000 servicios concertados y 450 hospitales en toda España.

Tanto José María Rueda como José E. Trucios pusieron de manifiesto "la gran dimensión de esta Póliza de MAPFRE CAJA SALUD que el Colegio ofrece a sus colegiados". Además, Trucios destacaba de ella que "durante dos años la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) la eligió como la mejor Póliza por su excelente relación entre calidad/precio". Además, presenta idénticas funciones que las que disfrutan los funcionarios de Muface, Isfas. Es renovable anualmente y de su éxito en Sevilla hablan los 51.000 asegurados que ya gozan en la provincia de esta cobertura.



Firma entre los responsables de Mafre Caja Salud y Colegio

Para los colegiados de Enfermería se suprime el 21% de descuento sobre la prima mensual de la Póliza lo cual, destacaba el responsable de la aseguradora, "se trata de una rebaja muy considerable que hace aún más atractiva la Póliza para la Enfermería y sus familiares más cercanos. Toda la información que precisen está en cualquiera de las Oficinas Mapfre y muy especialmente en las situadas en Eduardo Dato y Felipe II de nuestra ciudad" o en los tfnos. 954 23 14 56 y 954 93 39 70.

Conferencia sobreEnfermería y TerapiasAlternativas

Aula Fernanda Calado de este Colegio profesional va a recibir, el próximo 28 de abril, (a las 19,00 horas) una conferencia sobre Enfermería y Terapias Alternativas, capítulo de permanente actualidad. La charla estará a cargo de Juan Carlos López, experto en esta materia y vicepresidente de la Sociedad Española de Enfermería Holística Naturista (Seehna).



Para relanzar la Sanidad

El Presidente del Consejo General pide un "Pacto de Estado"

presidente de la Organización Colegial de Enfermería, Máximo González Jurado, se ha dirigido a los poderes públicos de la nación pidiendo que se articule "un gran pacto de Estado" que

sirva para potenciar y desarrollar la sanidad española. Al mismo tiempo vaticinó que el desarrollo de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) serviría tanto para aumentar la satisfacción de los ciudadanos como de los trabajadores del Sistema.

Durante una conferencia pronunciada en Logroño y organizado por la Consejería de Sanidad de esa región, el presidente del Consejo General de Enfermería abogó para que los poderes públicos luchen por

alcanzar un "gran pacto de Estado" que serviría para potenciar y relanzar la sanidad en nuestro país. El encuentro se vivió bajo el lema "el profesional sanitario como motor del Sistema de Salud" y en él tomaron parte responsables de profesiones sanitarias y sociedades científicas así como consejeros y directores de recursos humanos de diferentes comunidades autónomas.

Máximo González Jurado fue muy explícito al señalar: "Es necesario llegar, y cuanto antes, a un gran pacto a nivel de Estado que suponga el compromiso y la apuesta de los partidos políticos, las administraciones públicas y los agentes sociales por la calidad del Sistema Nacional de Salud" antes de continuar diciendo que "esto será algo que no se logrará hasta que la totalidad de fuerzas políticas pacten la financiación necesaria para desarrollar tanto la LOPS como el Estatuto-Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud".

Profesionales comprometidos

En otro instante de su intervención, González Jurado pidió igual celeridad para "llevar a cabo el desarrollo de la LOPS

porque ello supondrá un importante incremento de la calidad del SNS que supondrá mayores cotas de satisfacción en los ciudadanos y, también, de los profesionales que hacen posible su funcionamiento puesto que todos podremos trabajar con mayores dosis de formación y motivación".

Para el presidente de la Enfermería española, "la combinación de los profesionales comprometidos, los usuarios

satisfechos y le equidad en las prestaciones daría lugar a la excelencia del conjunto del S.N.S.". De ahí que desde la Organización Colegial, en nombre de unas 200.000 enfermeras/os se instara al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero a que ponga en funcionamiento los tres órganos de participación profesional previstos en la LOPS que son claves para su desarrollo: El Consejo Nacional de Especialidad en Ciencias de la Salud, la Comisión de Formación Continua y la Comisión Consultiva Profesional.



Máximo González Jurado

Especialidades y coherencia

La LOPS, como subrayó González Jurado, llega a hacer 29 referencias a los Colegios Profesionales a los que se les otorga un especial protagonismo en cuanto al desarrollo y puesta en marcha del citado texto normativo. Llegado a ese punto, el dirigente cordobés precisó que, por lo que se refiere a la formación especializada, "la Organización Colegial en todo momento ha defendido un proyecto de especialidades para la profesión coherente y en armonía con los fundamentos de la LOPS".

Y el mejor ejemplo de ello fueron, concretó, "los tres puntos, mantenidos por nosotros como irrenunciables durante la difícil negociación llevada a cabo con el Ministerio de Sanidad para el desarrollo del futuro Real Decreto de Especialidades que, hoy por hoy, se encuentra en fase de consulta en el Consejo de Estado y que, como nos han confirmado en el propio Ministerio, en cosa de unas semanas para ser aprobado por el Consejo de Ministros como último paso antes de verse publicado en el B.O.E.".



LA-HUELLAdel E

Servicio Especial de Urgencias (SEU), aunque reconvertido con nuevas siglas. sigue conservando su personalidad e impronta, aquello que le hizo ser un servicio de gran utilidad para los ciudadanos. Y aunque transformado ahora en las siglas DCCU (Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias) sus integrantes se sienten íntimamente unidos a la filosofía que les hizo funcionar, mejor que bien, durante mucho tiempo.



Ahora nos llegan dos instantáneas que reflejan cuanto decimos. El espíritu de equipo y unitario que ha presidido el quehacer del SEU. En ambos casos, por motivos de otras tantas despedidas, una de cambio de destino y la otra definitiva, por jubilación.

Feliciano González

En la instantánea superior, queda reflejado el almuerzohomenaje que todos los colectivos del SEU hicieron a quien ha sido jefe de bloque de enfermería durante los últimos cinco años. Feliciano González Delgado. Sus compañeros ("desde facultativos a ATS, conductores, celadores y administrativos", concreta Manuel García Arias de Reina uno de sus promotores) han querido darle una merecida despedida a quien se ha distinguido "por su carácter afable y sensible hacia los problemas del personal. Feliciano tuvo un trato personalizado hacia todos y de ahí que todos le acompañamos cuando ha dejado el servicio". El ahora adjunto a enfermería del Hospital de Valme recibió un Giraldillo con una dedicatoria ("De sus compañeros del SEU") y un pergamino del Colegio entregado por su Secretario Carmelo Gallardo. Todo en el mejor de los ambientes y demostrando que los equipos funcionan por encima de cualquier personalismo.

Suero. Jubilado

Y también el SEU se reunió para celebrar la jubilación de Antonio Suero Melero, conductor que se pasó 25 años llevando y dirigiendo los pasos de los cuidadores a tantos miles

de ciudadanos que requerían asistencia sanitaria. Manuel García señalaba que "despedimos a Suero como se merece, como un amigo". Asistió un numeroso grupo de compañeros de todas las categorías en el que no faltó la Dra. Carmen Salmerón, su médico de tantos años por las calles de Sevilla". Suero nacido en La Algaba, ha alcanzado la jubilación como interino y, a partir de ahora, el ajetreo cotidiano ha pasado a ser un recuerdo.



del Colegio en la Feria

de Enfermería de la provincia de Sevilla anuncia que, como en años anteriores, tendrá abierta, en el recinto ferial del barrio de Los Remedios, su

caseta destinada a los colegiados sevillanos que, año tras otro, dispensan la mejor de las acogidas. Del 10 al 17 de abril, este espacio del Colegio trasladado a la "ciudad de la lona" estará dispuesto a recibir a enfermeras y enfermeros que no solamente son los propios de Sevilla sino de aquellos visitantes que, sorprendidos, localizan el reclamo de su profesión y acceden para compartir unos momentos de ocio. Con un anticipo, el domingo 10 y a partir de las 22 horas, la cena del pescaíto frito será el punto de partida de la celebración ferial. Con la única presentación del carné (colegial o precologial) la caseta de la enfermería sevilla, en la calle Gitanillo de Triana 217, está abierta al disfrute de los profesionales colegiados.



Morante de La Puebla, III Premio Virgen de los Reyes



de Enfermería de Sevilla a través de su Aula Taurina, ha decidido conceder al diestro sevillano José Antonio Morante de La Puebla, la tercera edición del premio Virgen de los Reyes, instituido para destacar la trayectoria y valores humanos de los toreros nacidos por estos pagos. Morante de la Puebla se ha hecho acreedor a este reconocimiento porque, a su valía indiscutible como intérprete del más clásico sentimiento torero, une el afán de superación que le ha hecho reaparecer no hace mucho tras un año de ausencia de los cosos por mor de una enfermedad de la que, con trabajo y voluntad, ha logrado superar. Este acto consistirá, tras la entrega del premio, en una charla-coloquio protagonizada por el diestro sevillano en la que actuará de moderador el médico y crítico

El diestro de la Puebla del Río recibirá una artística reproducción de la virgen patrona de Sevilla en un acto a celebrarse en el Aula Fernanda Calado el próximo 30 de marzo (19,30 horas) al que pueden asistir todos los colegiados y aficionados que lo deseen. Como se recordará, el Premio Virgen de los Reyes distinguió, en sus dos anteriores ediciones, a los diestros Curro Romero y Dávila Miura.



Solera Cofrade en el Pregón de Rafael Martínez Retamero

Texto: V. Villa Fotos: Laura Leon

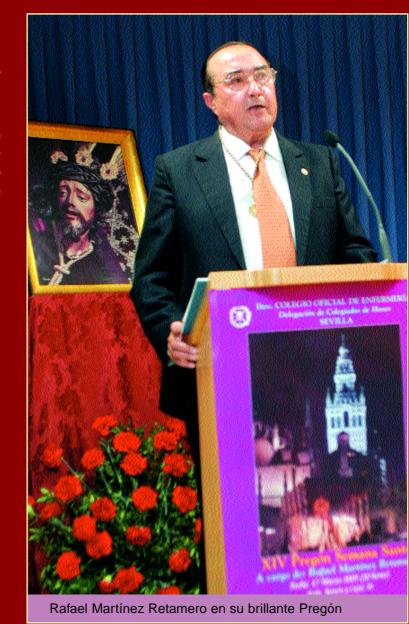
l Colegio de Enfermería celebró, por decimocuarto año consecutivo, su Pregón a la Semana Santa de la ciudad. En esta oportunidad, un protagonista curtido en experiencias vitales y cofrades como Rafael Martínez Retamero. A lo largo de una hora, este ATS jubilado mostró su profundo conocimiento del latido y significado de la Semana Mayor sevillana. El recuerdo del malogrado Agustín Hepburn, pregonero en 2004, también estuvo presente en un acto que llenó el Aula Fernanda Calado.

Como manda la tradición, el jueves anterior al Domingo de Ramos el Colegio de Enfermería su fiel a su cita con la Semana Santa. Rafael Martínez Retamero desgranó un pregón de solera por sus sentimientos y emociones perfectamente hilvanados y rodeados de una importante carga poética. Retamero mantuvo el interés del auditorio hasta el punto de que los aplausos interrumpieron en once ocasiones su discurrir por el texto de la semana mágica.

En recuerdo

Un acto que se inició con palabras de bienvenida a cargo del secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, quien comenzó recordando a Agustín Hepburn con un hermoso pasaje donde evocó, como el poeta, que "En los días de mi tristeza... "trazando un emotivo recuerdo del pregonero que nos dejó. Igual tono tuvo la salutación a cargo de Luis Aparcero, como responsable de la delegación de colegiados de honor, organizadora del evento. Aparcero lucía la medalla de oro del Colegio, única persona que, actualmente la ostenta en vida. Y destacó que el protagonista de la noche acaba de cumplir 50 años de colegiación "pese a no necesitarlo en gran parte de su vida profesional" dedicada al sector farmacéutico.

Aparcero recordó cómo va pasando el tiempo "catorce años ya y seguimos aquí dispuestos a muchos más en pro de esta celebración" al tiempo que agradecía al Hermano Mayor de Las Penas, Santiago Herrero, que hubiera sacado "tiempo de su agenda tan complicada para, en fecha tan señalada, estar en este Colegio que ya es su casa". La intervención de saeteros y marchas elegidas para el instante dio paso a la presentación del pregonero 2005 a cargo de San-



tiago Herrero León, Hermano Mayor de Las Penas de San Vicente y, a la sazón, presidente de la Confederación de Empresarios Andaluces(CEA).

Herrero hizo un breve recorrido biográfico por su" amigo y hermano "Rafael al que la vida unió tanto que sus propios padres ya fueron amigos de infancia, primero y más tarde compañeros de profesión y cofrades en la misma hermandad de la calle San Vicente. Herrero habló con razón de la "senda marcada por el tirón de la sangre" y expresó su "satisfacción de oficiar como telonero de tus palabras".



Una saeta

Rafael Martínez Retamero, al fin, rodeado de familiares y con la personalidad, garra e ilusión de un hombre, como es, joven brindó una hora justa de emociones y sentimientos sevillanos y cofrades: "Sigue Sevilla pregonando a los cuatro vientos de la cristiandad que los días Santos no son como meros desfiles para mostrar al mundo la cultura de un pueblo o como exponente de sus valores artísticos y ornamentales sino que son, el estricto cumplimiento de su culto externo, recogido en las reglas de todas las Hermandades".

Tras definir a Sevilla como "la ciudad de la esperanza", el pregonero (medalla de Las Penas San Vicente al cuello) hizo compatible la prosa con una poesía cargada de emociones: "Las penas son menos penas/las estrellas son más puras/y está de esperanza llena/Patrocinio de hermosura/ y expectación placentera"

El publico que hizo pequeño el salón de actos llegó a interrumpir su saeta nada menos que en once oportunidades subrayando con cariño cada dedicatoria a esta o aquella hermandad, a una o otra advocación. Especialmente significativo fue la dedicatoria a la Hermandad trianera de El Cachorro evocando la impronta de "ese vecino de calle que desde que Ruiz Gijón lo esculpiera en el siglo XVII para honra y gloria de Triana, que muere en la Cruz y no acaba de dejarnos:

> Porque no quiere Triana Tú no te puedes morir Y destrozarnos el alma



El Pregón renueva, cada año, la mayor atención



Presidencia del acto cofrade en el Colegio

Al quedarnos ya sin ti Porque no quiere Triana No termines de expirar Guarda muy dentro tu alma No la dejes escapar Quédate aquí con nosotros Por todo la eternidad Que en la expresión de tu rostro De dolor y de ansiedad Ve Triana en su Cachorro A la autentica verdad.

El pregón continuó por caminos que le eran tan propios y conocidos a Rafael Martínez Retamero: los del costalero y saetero que fue. Y se refirió a las vivencias que guardan

> cuando llevaba bajo las trabajadoras a su Señor de las Penas, corporación de la que fuera Hermano Mayor. Toda su intervención alcanzó ribetes de auténtico canto, sentido y puro, propio de quien, en la cumbre de su vida, con esposa, hermanos, hijos y nietos arropándole, ha visto pasar los años cerca de sus devociones como hombre de fe comprometido y profundamente cofrade. Y si comenzó su disertación invocando a su referente, el Cristo Caído de las Penas, finalizó haciendo recalar su emoción en la Esperanza del Arco:

Sevilla te canta al verte Tu nombre en la boca lleva Y repite hasta la muerte Dios te salve Macarena





PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- 1º. DENOMINACIÓN: Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 2º. OBJETO: Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- 3º. DOTACIÓN: La dotación económica será de 3.606, 07 Euros (600.000 ptas.) para el trabajo premiado en primer lugar: 1.803,03 Euros (300.000 ptas.) para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.202,02 Euros (200.000 ptas.) para el premiado en tercer lugar.
- 4º. PRESENTACIÓN: Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES: Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- 6º. JURADO: Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
 - Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS: El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- 8º. DECISIÓN DEL JURADO: Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.

- 9°. DOCUMENTACIÓN: Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
 - En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto $4^{\rm o}$ de estas bases, firmado con seudónimo, sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo; incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del $1^{\rm o}$ firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
 - Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- Oº. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación del algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 11º. TITULAR DEL PREMIO: Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.

Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2005. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2005.

PREMIOS 2004

Patrocina

